

CIRCULAR RDRCI-GTH 044

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2018

PARA:

Registradores Distritales, Delegados Departamentales, Registradores Especiales,

Municipales y Auxiliares

ASUNTO:

Suspensión de servicios de Registro Civil e Identificación – 9 y 12 de marzo de

2018.

Con el ánimo de concentrarse en las labores preparatorias previas a la jornada electoral del día domingo y desplegar las actividades encaminadas a la instalación de puestos de votación, conformación de grupos de trabajo entre los Registradores y Delegados de Puesto, entrega de material a los servidores que van a estar en los puestos, últimas capacitaciones de supernumerarios y acreditación de testigos electorales, entre otras, consideramos pertinente autorizar que el día viernes 9 de marzo de 2018, se suspenda la atención al público a partir del mediodía respecto de los trámites de Registro Civil e Identificación, a excepción de la entrega de cédulas de ciudadanía que deberá ir hasta las 4:00 p.m. de conformidad con el Memorando del 2 de marzo de 2018, suscrito por el Director Nacional de Identificación.

Así mismo, y teniendo en cuenta que se debe continuar con el desarrollo de los escrutinios municipales, se autoriza que el lunes 12 de marzo, sólo se realice la entrega de cédulas de ciudadanía.

Sin perjuicio de lo anterior, los servidores deberán tener la disposición para atender casos excepcionales, que por su importancia o urgencia, deban ser gestionados.

En tal sentido los informes diarios deberán realizarse dentro de la hora siguiente al cierre en este horario especial por elecciones.

Esta autorización de suspensión de servicios, deberá socializarse con la ciudadanía y las autoridades locales, recordándoles en todo caso que los trámites de duplicados a través de la página web continuarán funcionando las 24 horas del día.

Cordialmente.

LUIS FERNANDO CRIALES GUTIERREZ

Registrador Delegado para el Registro Civil y la

Identificación

Transcriptor: Wilson Monroy Mora

Gerente del Talento Humano

Grupo Registro y Control – Gerencia del Talento Humano

MIGUEL

Av. Calle 26 # 51 -50 - Teléfono (+57) 1 2202880 Ext. 1458, 1459, 1414 - C.P. 111321 - Bogotá D.C. - www.registraduria.gov.co